

**RESOLUCION No. 0051**  
**Febrero 13 de 2015**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0013 DE 2015, CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que el día 27 de enero de 2015, a través de la resolución N° 0025 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0013 del 2015, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que el día 03 de febrero se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presento una (01) propuesta, por el siguiente proponente:

1. ESFERA TEMPORALES S.A.S.

Que el día 09 de febrero de 2015, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0013 al proponente ESFERA TEMPORALES S.A.S por un valor de \$150.000.000 Incluido IVA, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo.

En consecuencia,

**13 FEB 2015**

RESUELVE **h-0051**

**PRIMERO:** ADJUDICAR a él proponente **ESFERA TEMPORALES S.A.S**, cuyo representante legal es **JIMENA LOPEZ LOZANO** identificado con cedula de ciudadanía N° 30.235.136, la Invitación Pública No. 0013 de 2015 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, por un valor de CIENTOCINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Dada en Manizales, a los 13 días del mes de febrero de 2015.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**JUAN DAVID PELAEZ CASTRO**  
Gerente.  
**EMPOCALDAS S.A E.S.P**

Vbo: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN

  
Vbo: DIANA OROZCO RUBIO.

  
Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA.

PROYECTO: J.C.G

13 FEB 2015